

SOCIEDAD
DEL
GRAN TEATRO LICEO

• MEMORIA •

DE LA
JUNTA DE GOBIERNO
PARA

la General Ordinaria de 1893



MEMORIA

SOCIEDAD
DEL
GRAN TEATRO DEL LICEO

MEMORIA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO
PARA
la General Ordinaria de 1893



BARCELONA.—1893

IMPRENTA DE HENRICH Y C.^a, EN COMANDITA
SUCESORES DE N. RAMÍREZ Y C.^a
Pasaje Escudillers, 4

Sres. Accionistas:

AL convocaros hoy la Junta de Gobierno de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo, cumple con lo que establece el artículo 19 de sus Estatutos.

Ha permanecido expuesto en Secretaría el estado de cuentas adjunto, que arroja una existencia de pesetas 48,332'91; pero como de esta suma hay que descontar pesetas 33,700, que, por concepto de subvención, debe percibir la Empresa de funciones, resulta la primera cifra

rebajada á pesetas 14,632'91. Falta cobrar aún, de los Señores Accionistas, la cantidad de pesetas 16,300 por el expresado concepto.

Habrán observado los Señores Accionistas que en la partida que lleva el epígrafe *Mejoras, reparos y conservación*, figuran el arreglo y pintura de los depósitos de agua; el arreglo de varias cañerías de gas para quitarlo del escenario; la instalación de teléfonos; la conservación del material eléctrico; la construcción de fundas para todas las otomanas, y las demás obras y reparaciones de cada año.

En la de *Techumbre ó cubierta*, hay que tener en cuenta que deben deducirse, del coste de la renovación de aquélla, pesetas 3,041'16, por venta realizada de las tejas antiguas y de varios otros objetos inservibles.

Otra partida figura en los gastos, que es la titulada *Inundación de los fosos*, fenómeno ocurrido en el mes de Junio último, que causó tanta sorpresa como alarma á la Junta de Gobierno, y que, con el concurso del Sr. Arquitecto del

Teatro, procuró corregirse en la forma que se juzgó necesaria.

Los Señores Accionistas habrán podido apreciar la notable mejora de nuestro Teatro, con la instalación del alumbrado eléctrico en el escenario; mejora que reclamaba su importancia, no precisamente por la mayor esplendidez de la iluminación, que, no obstante, había sido deficiente hasta ahora, sino para evitar de una manera más ó menos positiva un incendio, siempre terrible en un teatro. Y se complace la Junta de Gobierno en manifestar á los Señores Accionistas, que la instalación del alumbrado eléctrico en el escenario, cuyo coste no excede de pesetas 20,000, en realidad supera de mucho á esta suma lo que ha tenido que desembolsar la Sociedad Española de Electricidad, según se desprende del estado presentado por la misma y del luminoso dictamen del Sr. Ingeniero D. Pedro García Faria, á quien la Junta de Gobierno confió la inspección, antes de admitirla; debiéndose la indicada ventaja á favor de

los intereses de los Señores Accionistas, á cambio del timbre honroso para aquélla, de ser la proveedora de luz eléctrica de nuestro Gran Teatro del Liceo.

Los bailes de máscara han dado un resultado satisfactorio, según habrán podido observar los Señores Accionistas.

Reglamentariamente corresponde cesar en sus cargos á los individuos de la Junta de Gobierno Señores D. Adolfo Solá, D. Luis Sant, D. Tomás Vilomara y D. Pedro Gusi, cuyas vacantes deberá proveer esta Junta General Ordinaria.

Á la misma propone, la de Gobierno, los acuerdos siguientes:

1.^º Aprobación del Estado General de Cuentas del último ejercicio.

2.^º Aprobación de la cuenta de los bailes de máscara.

3.^º Aprobación de los actos de la Junta de Gobierno.

—(9)—

4.^º Nombramiento de los cuatro Vocales
que deberán sustituir á los salientes.

Barcelona 1.^º de Marzo de 1893.

El Presidente,

Eduardo Moner.

Vocales:

| | |
|--------------------------|------------------------------|
| <i>Delfín Montells.</i> | <i>Francisco Casademunt.</i> |
| <i>Adolfo Solá.</i> | <i>Joaquín de Gispert.</i> |
| <i>Luis Sant.</i> | <i>Tomás Vilomara.</i> |
| <i>Camilo de Montey.</i> | |

El Secretario,

Pedro Gusi.

ESTADO GENERAL de cuentas de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo, durante el año económico de 1892 á 1893

INGRESOS

| CONCEPTOS | Pesetas | Cénts. |
|---|----------------|-----------|
| Existencia en Caja, resultante del balance anterior | 71,404 | 53 |
| Cobrado el importe de los dos semestres del censo | 29,353 | 68 |
| Id. el importe del reparto extraordinario de obras. | 30,000 | » |
| Id. el resto del segundo plazo de subvención del año anterior.. | 10,000 | » |
| Id. el importe del primer plazo, subvención año actual | 80,000 | » |
| Id. á cuenta del segundo plazo id. id. | 63,700 | » |
| Id. por alquileres de las tiendas de la calle de San Pablo. | 1,680 | 0 |
| Id. por el arriendo del guardarropa y café de los pisos 4. ^º y 5. ^º | 250 | » |
| Id. por censos correspondientes á varios palcos. | 812 | 50 |
| Id. por venta de materiales viejos | 3,041 | 16 |
| Id. de la Empresa Barilli, importe del abono de la Primavera anterior, en calidad de depósito | 45,880 | 30 |
| Id. de la Empresa actual, importe del abono de la temporada de Invierno, en calidad de depósito. | 102,459 | 15 |
| | 438,581 | 32 |
| Beneficios en los bailes de máscara... | 10,779 | 16 |
| TOTAL S. E. ú O. PESETAS.. ... | 449,360 | 48 |

GASTOS

| CONCEPTOS | Pesetas | Cénts. |
|---|----------------|-----------|
| Personal de empleados. | 14,061 | » |
| Gastos menores, anuncios y timbres | 940 | 08 |
| Agua consumida.... | 419 | 40 |
| Impresos y libros talonarios.... | 239 | » |
| Contribuciones | 9,931 | 08 |
| Alquileres | 1,020 | » |
| Consumo de gas | 423 | 60 |
| Pensión al Liceo Filarmónico. | 7,500 | » |
| Honorarios de Abogados y Arquitecto | 1,866 | » |
| Mejoras, reparos y conservación.... | 5,923 | 30 |
| Techumbre ó cubierta | 17,725 | 83 |
| Inundación de los fosos | 1,874 | 04 |
| Instalación del alumbrado eléctrico s/contrato | 20,000 | » |
| Dictamen facultativo del ingeniero. | 300 | » |
| Subvención á la Empresa Barilli, resto de la temporada de Cuaresma anterior. | 10,800 | » |
| Id. á la misma, temporada Primavera | 40,000 | » |
| Id. á la Empresa actual, temporada Invierno. | 110,000 | » |
| Resto del Abono de la temporada de cuaresma, entregado á la Empresa Barilli .. | 9,664 | 79 |
| Abono de la temporada de Primavera, entregado á la misma. | 45,880 | 30 |
| Abono de la temporada de Invierno, entregado á la Empresa actual | 102,459 | 15 |
| Existencia en Caja... | 48,332 | 91 |
| TOTAL S. E. ú O. PESETAS. ... | 449,360 | 48 |

Barcelona 28 de Febrero de 1893

